



6 NO

153242

153242

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 45
SUBCLASE C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE ANTONIO GOYA ROLDAN

RESIDENCIA: Pérez Galdós, 20 - BILBAO (10)

ENUNCIADO: "MALETA PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del



153242

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).



1

Pasando a describir el objeto de la invención por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar al mercado y al público en general una "MALETA PERFECCIONADA" que por sus particulares ventajas sobre las convencionales existentes en el mercado, producirá grandes mejoras para el usuario, por lo que sin lugar a dudas tendrá una extraordinaria acogida, al eliminar costosas y complicadas piezas en las maletas de cierta calidad.

5

10

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe, se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en los que se representa lo siguiente:

15

La Fig. 1ª muestra una vista de la maleta desde abajo, es decir desde la zona de su apoyo en sentido vertical en la que apreciamos los cuerpos (1) y (2) constitutivos de la misma, y la canal perimetral (4).

20

En la Fig. 2ª se señala otra vista en alzado de la misma maleta en la que hemos marcado con (5) la nervadura o adorno a lo largo de todo el contorno.

25

Asimismo, en la Fig. 3ª observamos igualmente los cuerpos (1) y (2) en una vista en planta superior, y su canal perimetral (4).

30

La Fig. 4ª nos hace ver como parte constitutiva de los cuerpos de la maleta (1) y (2), unos resaltes o mesetas (6), localizados en la zona superior, según la posición de la Fig. 3ª.

En la Fig. 5ª observamos las zonas (7), que han de servir de apoyo a la maleta en su posición vertical, una en

153242

6 NOV 1954



1 cada cuerpo (1) y (2).

5 Finalmente, la Fig. 6ª nos aclara la forma de ensam-
ble entre los dos cuerpos referidos, terminados en las dos
nervaduras o adornos (5), uno de los cuales se prolonga en
un saliente (4), que es el que ha de producir el canal perim-
10 etral, mientras que el otro tiene en toda su longitud una
hendidura (3) en la cual se alojará como se comprueba el fi-
nal de (4).

10 De la descripción de los dibujos que antecede se de-
duce prácticamente la constitución y el funcionamiento del
objeto de la invención que es como sigue:

15 Hasta el momento, se conocen un sinnúmero de maletas
y similares, en las cuales se han adaptado muchas solucio-
nes prácticas encaminadas a producir en cada caso un deter-
minado resultado concreto.

Para ello, se idearon complejas soluciones, que si -
bien proporcionaban finalmente unas maletas de gran calidad,
dejaban un poco de lado el factor "precio" tan importante -
en todas las actividades comerciales hoy en día.

20 Asimismo se ha recurrido en muchas ocasiones a com-
plejas soluciones técnicas, adoptando costosas y complica-
das cerraduras, bisagras etc. e inclusive proveyendo a
las maletas de una serie de elementos metálicos, como fle-
jes de acero para sus contornos etc., que no hacía, -
25 sin embargo, más que elevar considerablemente la mano de -
obra, el costo de los materiales, y en suma el resultado fi-
nal daba como solución productos especiales y no competi-
vos en el mercado.

30 Pues bien, con el registro que deseamos realizar, y
una vez estudiadas concienzudamente todas las soluciones a

153242

6 NO



1 plasmar, conseguimos producir una maleta que junto a su calidad competitiva, soslaya todo tipo de complejidad técnica, que sin duda y es cosa comprobable es el camino a seguir de acuerdo con las actuales tendencias.

5 Para ello, nosotros partimos de el hecho de construir los dos cuerpos de la maleta, no ya idénticos, sino complementarios y de diferente configuración, con objeto de producir posteriormente la eliminación de materiales superfluos.

10 Las dos piezas base pueden fabricarse en plástico, - moldeadas por vacío o en cualquier otro tipo de material, - ya que no es este el problema fundamental.

15 Quedamos entonces que poseemos dos cuerpos distintos constitutivos de la maleta y en estas condiciones vamos a referirnos a los puntos concretos que más adelante reivindicaremos.

20 Si observamos la Fig. 6ª nos haremos una idea de la forma de ensamblaje de los cuerpos (1) y (2). Uno de ellos, el señalado con (1) termina en una especie de resalte (5), que se extenderá a lo largo del contorno de la maleta. En el interior del mismo discurre un entrante (3). La otra parte, termina del mismo modo en el resalte (5), pero que sin embargo se prolonga en un saliente (4) que penetrará en el entrante (3) referido.

25 De esta forma conseguimos ensamblar los cuerpos (1) y (2) a lo largo de todo su perímetro, quedándonos únicamente por resaltar los aspectos de bisagra y cierre.

30 Si observamos la Fig. 5ª, nos daremos idea de la localización de la zona de la bisagra, complementada con la vista que ofrecemos en la Fig. 1ª. La superficie plana (4), comprobamos que está partida por una línea continua (8), lí

6 NOV



153242

1 nea esta que corresponde exactamente a la misma señalada en
la Fig. 6ª. Sin embargo, a la derecha de esta línea (8) de
la Fig. 5ª, la superficie plana (4) se prolonga al mismo ni
vel en la superficie (9), con lo que se produce una superfi
5 cie lisa, que sirve para asiento de unas simples bisagras -
metálicas, bisagras éstas que van remachadas en ambos cuer
pos y encajadas precisamente en los huecos (7) de la Fig. 5ª.
Con ello pues, queda solucionada la acción de giro de aper
tura de la maleta.

10 En cuanto al cierre de esta maleta, queda soluciona
do de forma asimismo sencilla, por cuanto no presenta pro
blemas de adaptación.

15 La Fig. 4ª en la que aparecen señalados los dos cuer
pos de la maleta (1) y (2), presenta unos resaltes (6), a
cada lado de la mencionada línea (8) que forman un espacio
liso horizontal, que permite la colocación de cualquier ti
po de cerradura comercial de maletería, consiguiendo en con
secuencia un cierre perfecto de ambos cuerpos.

20 Por último, las nervaduras (5) interrumpidas en los
lugares de bisagra y cierre, dan cierta armonía al conjunto
a la vez que consiguen conferir fortaleza a los cuerpos (1)
y (2).

25 No se considera necesario hacer más extensa esta des
cripción para que cualquier persona perita en la materia com
prenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como
las ventajas que de su realización industrial han de derivar
se, y que brevemente aludidas en sus puntos más señalados -
son las siguientes:

30 Presenta un sencillo y rápido montaje, con lo cual -
se abaratará el producto terminado lo que redundará en un -

153242



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



153242

1

1ª "MALETA PERFECCIONADA", que esencialmente se caracteriza por estar constituida por dos cuerpos distintos, uno de los cuales presenta en todo su borde perimetral un saliente o macho de sección más o menos rectangular que termina en un rebaje, el cual da paso a otra zona también rectangular - pro de menor espesor, mientras que el otro cuerpo presenta - también en todo su contorno perimetral un entrante o hembra de sección rectangular, de modo que la zona rectangular final del saliente, encajando con el entrante rectangular del otro cuerpo, forma entre los dos una superficie plana entre ellos a lo largo de todo su contorno.

5

10

15

20

2ª "MALETA PERFECCIONADA", que según la anterior reivindicación, se caracteriza porque en la parte inferior de la maleta y en cada uno de sus dos cuerpos, se proveen en las proximidades de sus extremos, dos resaltes perpendiculares a la superficie plana central formando cuerpo con ella, encajados estos resaltes dentro de otros huecos, de mayor altura y longitud pero de igual anchura, resaltes huecos de superficie extrema plana que va disminuyendo en altura a medida que se aproxima a la superficie plana central.

25

3ª "MALETA PERFECCIONADA", según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque en la parte superior de la maleta y aproximadamente en el centro de cada una de las zonas o mitades separadas por el eje de simetría transversal, se proveen dos resaltes en cada uno de los cuerpos, perpendiculares a la superficie plana central de modo que forman dos pequeñas mesetas planas transversales.

30

4ª "MALETA PERFECCIONADA", según la segunda y tercera reivindicación, caracterizada porque en todo el contorno de

153242



1 la maleta y a ambos lados de la superficie plana central y
formando un todo con los cuerpos de la maleta, van localiza
dos unos resaltes de sección rectangular, interrumpidos en
5 la meseta de la parte superior en la que los resaltes van -
disminuyendo de altura en sus proximidades hasta el plano -
de la misma y en la parte inferior en la cual estos resal--
tes rectangulares se prolongan con los resaltes huecos, ele
vando su altura a medida que se alejan de la superficie pla
na central.

10 5ª Se reivindica por último, como objeto sobre el -
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "MA
LETA PERFECCIONADA".

15 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que consta de diez hojas escritas a máquina por una sola ca
ra y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 noviembre 1.969

BERNARDO UNGRIA

P.P.

20

25

30



153242

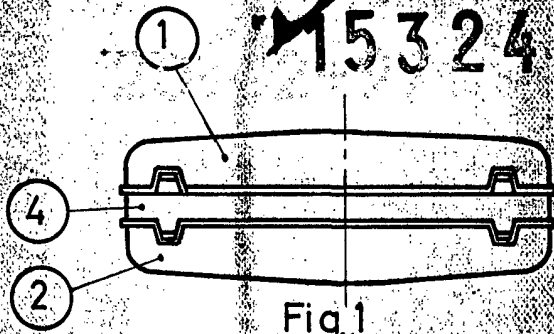


Fig. 1

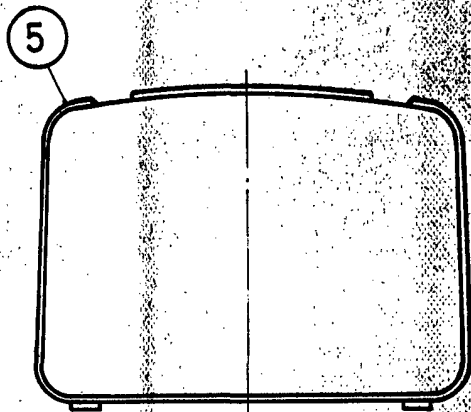


Fig. 2

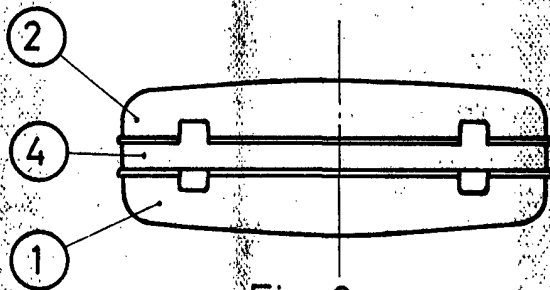


Fig. 3

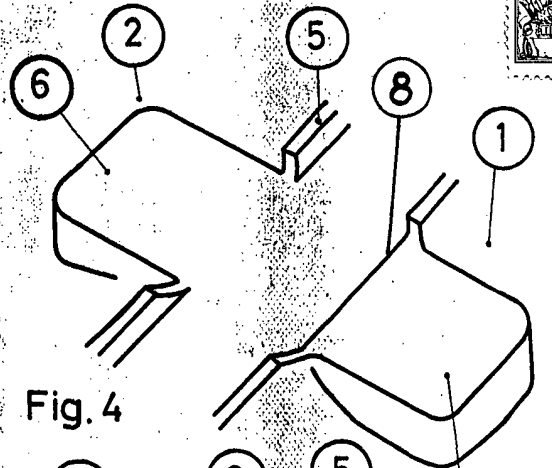


Fig. 4

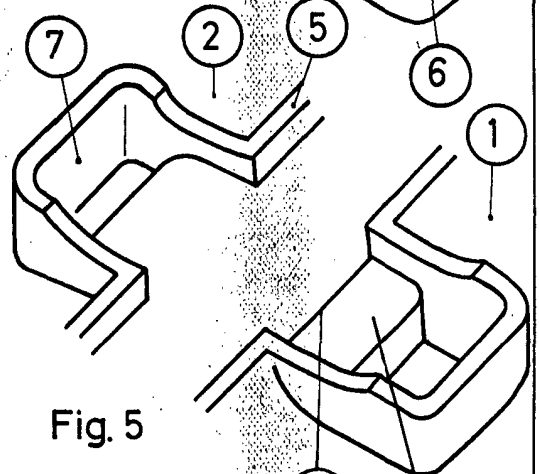


Fig. 5

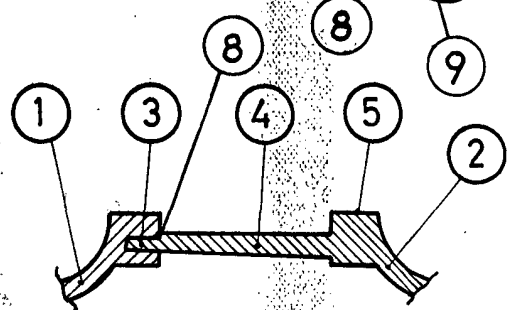


Fig. 6

ESCALA VARIABLE

Madrid, 6 de noviembre de 1969

BERNARDO UNGRIA

P. P.